

laCuerda

miradas feministas de la realidad

Año XIX No. 201 Guatemala, diciembre 2017 - enero 2018

Página 4:

Erradicar la
violencia,
es una acción
política
y estratégica

Páginas 11:

Cuidar arrecifes,
garantía
para evitar
devastación
y muerte

Páginas 8 y 9:

Posible medida
de reparación:
Interrumpir
embarazos en
niñas cuando
son violadas

Páginas 13:

Socializar tareas
del hogar
y la igualdad:
aspiraciones de la
Revolución Rusa
de 1917

**La
revolución
será feminista
o no será**

Basta de abusos

Servicios de seguridad privada en Guatemala

Sectores de la población guatemalteca hartos de padecer las consecuencias de arbitrariedades, han recurrido a mecanismos legales, organizándose, saliendo a las calles a manifestar su rechazo, utilizando las vías constitucionales que las leyes marcan. Las consultas comunitarias y de vecinos, las resistencias, los enjuiciamientos a criminales y la manifestación a través de los medios de comunicación han sido insuficientes.

Ello nos obliga a buscar, de maneras creativas, otros caminos. De esa cuenta, nos unimos a quienes hoy demandan que los diputados corruptos así como el presidente y su gabinete renuncien, dadas sus amplias muestras de ineptitud y corrupción. No queremos que continúen en esos puestos, burlándose de la ciudadanía, queremos que se les juzgue y castigue.

Como feministas nos posicionamos en rebeldía ante ese orden de impunidad. Consideramos que es urgente instalar una Asamblea Plurinacional Antipatriarcal que represente el sentir de las mayorías, que lleve a cabo las transformaciones necesarias para que la democracia se haga realidad. Por lo mismo, reclamamos que las leyes que rigen el sistema de partidos políticos sean radicalmente replanteadas, de forma que la participación no sea un acto mecánico que les otorga legalidad.

Consideramos que es momento de asumir con responsabilidad nuestro papel de agentes de cambio, como personas con criterio para elegir los caminos que nos conduzcan a una convivencia más igualitaria. En este sentido, hacemos un llamado a debatir amplia y públicamente los problemas que nos aquejan y construir los medios para erradicarlos, para llegar a buen puerto, de la mano de la concordia y la justicia. Esto significa llevar a cabo acciones contundentes, radicales, desde lo personal hasta lo público que trastocan el orden.

La violencia contra las mujeres y contra los movimientos populares debe detenerse sin contemplaciones. Los desalojos de poblaciones de sus territorios son una violación a los derechos elementales de la gente que queda en el desamparo, sin lugar donde vivir. Esto no puede continuar así.

Es necesario que el Estado y la sociedad establezcan un nuevo pacto para que se persiga y castigue todas las manifestaciones de violencia que dañen a la niñez, a las mujeres, a los grupos marginalizados y a la naturaleza. Estamos convencidas que este es el punto de partida fundamental para erigir una nueva sociedad. Exigimos que en Guatemala la ciudadanía siga los pasos en la dirección de un nuevo orden, donde el bien común sea prioritario y núcleo de todas las propuestas.

Declaramos nuestro repudio a las iniciativas que los diputados corruptos están proponiendo de cara a echar marcha atrás en los avances logrados, y nos posicionamos como oposición activa, como sujeto político colectivo de transformación.

Claudia Virginia Samayoa / Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, Guatemala (UDEFEHUA)

Las antes denominadas empresas de seguridad privada -hoy eufemísticamente denominadas *servicios*- siguen comportándose como lo hicieron desde la década de los noventa cuando estas entidades empiezan a reproducirse como necesidad creada para brindar la seguridad que la Policía Nacional Civil (PNC) era incapaz de brindar porque siempre se le mantiene con bajos recursos.

Estas empresas siguen siendo de propiedad o dirigidas por ex militares o expertos formados en Israel. Sus miembros suelen ser policías o soldados dados de baja o personas de escolaridad baja, con poca o ninguna experiencia en seguridad privada. De esa cuenta, a pesar de los esfuerzos de regulación por parte del gobierno desde que se creó la Dirección de Servicios Privados de Seguridad, a inicios de esta década; aún priva la ilegalidad en este tipo de servicios, la improvisación y el abuso.

El agente de seguridad privada se cree con el derecho de pedir y retener los documentos de identidad o licencia de ciudadanos, a pesar de que es una prerrogativa exclusiva de la PNC y de la Policía Municipal de Tránsito. Además, en muchos casos, amenaza a personas por el sencillo uso del arma, asumiendo que cumple con la *protección de la propiedad privada* ante quien desobedece con sus *órdenes*.

El caso más sonado y dolido entre nosotros las mujeres fue el asesinato de **Patricia Samayoa** por un agente en una farmacia de la zona 1; pero lamentablemente estos casos siguen sucediendo. El fin de semana previo a la celebración de Día de Todos los Santos, un agente de seguridad mató a un niño por cortar mangos en *propiedad privada* en Chiquimula.

En 2015, en medio de las manifestaciones contra la corrupción, un Acuerdo Ministerial da potestad a los agentes de seguridad privada de coadyuvar al trabajo de la PNC. Este acuerdo, aún vigente, no es claro y realmente generó una serie de dudas sobre el poder que se le da a una fuerza privada que cuadruplica el número de agentes de seguridad del Estado en el control de la delincuencia o en la represión.

En ese marco, las organizaciones de derechos humanos seguimos preguntando ¿por qué los agentes de seguridad de las fincas participan en los desalojos?, ¿para qué sirven los registros de movimientos de visitantes y condóminos que llevan las empresas?, ¿a quién se le entrega toda esa información que por su naturaleza es privada?

Y tal vez, después de tantos años de abordar la problemática de la ilegalidad e irregularidades de los servicios privados de seguridad, la pregunta más importante a realizarnos es cómo hemos permitido que nuestra práctica cotidiana asuma la normalidad de la presencia de estos hombres armados y, en muchos casos, utilice los



en Portada

Mercedes Cabrera



CONSEJO EDITORIAL:

Rosalinda Henández Alarcón, Paula del Cid Vargas, Anamaría Cofiño K., Andrea Carrillo Samayoa, Lucía Escobar, María Dolores Marroquín, Ana Silvia Monzón, Anabella Acevedo, Jacqueline Emperatriz Torres Urizar, Maya Varinia Alvarado Chávez, María José Rosales, Ingrid Roldán, Rosa Chávez, Ana Lorena Carrillo Padilla, Magdalena Ferrín Pozuelo, Mercedes Cabrera, Lily Muñoz, Katy Santizo, Silvia Trujillo y Verónica Sajbin Velásquez.

AGRADECEMOS LA COLABORACIÓN

EN ESTE NÚMERO:

Claudia Virginia Samayoa, Sonia Acabal, Olga Isabel Villalta Pereira, Sandra Valoyes, Miriam Bobadilla, Fabiola García Galán, Lesbia Morales, Pablo Sigüenza Ramírez, María Suárez, Patricia Lepe, Michael Tol, Adriana Hernández Alarcón, Paula Flores, Juan M. Rosales/Ojotriste, Verónica Paredes, Zaira Lainez, Montserrat Antúnez, Kerstin Sabene y CIMAC-Noticias México.

EDITORAS:

Anamaría Cofiño K., Rosalinda Henández Alarcón y Andrea Carrillo Samayoa.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Mercedes Cabrera.

DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES:

Asociación La Cuerda, Bety Guerra y Francisco Mendoza.

CIBERNAUTA Y ELECTRÓNICO:

Jacobo Mogollón.

PRODUCE Y DISTRIBUYE:

Asociación La Cuerda.
3a. Calle 5-35 Zona 2.
Ciudad de Guatemala 01002.
Teléfono: (502) 2232-8873.
Correo: lacuerdaguatemala@gmail.com
internet: www.lacuerdaguatemala.org
f LaCuerda Guatemala

SUSCRIPCIÓN: 11 números al año. Q.300.00
El tiraje de esta edición es de 20,000 ejemplares.

Los artículos son responsabilidad de quienes los firman. Está permitida, tolerada y estimulada la reproducción de los contenidos siempre y cuando nos citen!

La publicación y distribución de **laCuerda** son posibles gracias al apoyo de:



Estudios feministas: una apuesta epistémica y ética en la academia

Ana Silvia Monzón / Académica feminista

Un reciente manifiesto por las Ciencias Sociales elaborado en el marco de una actividad académica en Bogotá, Colombia (1 noviembre de 2017), destaca, entre otros aspectos: *Los significativos y decisivos aportes que los Estudios Feministas han hecho al conjunto de las Ciencias Sociales, activando otras prácticas intelectuales contra-hegemónicas y desplazando la mirada hacia relaciones de poder antes invisibilizadas por la episteme dominante.*

En efecto, uno de los avances del/los feminismo/s en el último siglo ha sido irrumpir en la academia para develar, entre otros, el androcentrismo, el etnocentrismo, la falsa neutralidad, y la menos creíble universalidad del conocimiento científico que la Ilustración y la modernidad impusieron durante largo tiempo en las universidades.

Los criterios de *verdad* han sido cuestionados desde diversas corrientes feministas, en sinergia con paradigmas críticos, por ejemplo de la decolonialidad, al colocar a las mujeres como sujetas epistémicas, sociales, históricas y políticas; al reconocer el valor epistémico de sus experiencias, conocimientos y saberes, y al plantear otra ética en la dinámica de la academia.

Su inicio y desarrollo

Las académicas pioneras siguieron los caminos abiertos por las primeras universitarias que, con su sola presencia en el ámbito universitario, desafiaron el orden patriarcal que ha permeado a esa institución de poder y privilegios en el mundo de las ideas.

Ya no se trataba sólo de tener acceso a esos espacios, sino de exigir el reconocimiento de autoridad a los planteamientos teóricos y metodológicos, así como a la producción académica de mujeres y feministas. Además de hacer visibles problemáticas que eran consideradas del ámbito privado, entre otras, la violencia, la maternidad forzada, la sexualidad subordinada, así como resignificar su trabajo y darles estatus de sujetas económicas. Este proceso de conocimiento ha supuesto reunir evidencias, analizar y teorizar, recurriendo a las categorías creadas por las teorías feministas.

Al principio, las académicas feministas fueron relegadas a *cuartos propios* y de hecho muchas han preferido mantener ese estatus, ante la hostilidad y violencia epistémica que entrañan los espacios universitarios. Con el tiempo se ha ido desarrollando todo un campo de conocimiento nombrado como estudios de las mujeres, para enfatizar que son sujetas cognoscibles y cognoscentes; estudios de género, que adquirió un alto valor heurístico como paradigma explicativo de las relaciones entre mujeres y hombres, y de la construcción de las identidades; estudios feministas, para explicitar el carácter político de este pensamiento y su apuesta por la transformación radical del sistema patriarcal.

El feminismo no puede sustraerse de la jerarquía y geografía del conocimiento, de manera que sus avances tuvieron lugar primero, en los países europeos y en Estados Unidos, desde los años cincuenta del siglo veinte, y posteriormente en Latinoamérica.

En la región centroamericana, y en Guatemala en particular, los estudios de las mujeres, género y feminismos iniciaron hace tres décadas. No obstante, su desarrollo ha sido dispar, mientras en Costa Rica cuentan con centros

más consolidados, en los otros países éstos surgieron hacia la segunda mitad de los años noventa y dos mil, muchas veces sin presupuesto ni personal idóneo, y con escaso respaldo institucional. Su signo es la precariedad, lo que compromete su sostenibilidad y desarrollo.

Breve recuento en Guatemala

Fue en 1989, cuando se abrió una primera rendija institucional para crear la Comisión de Estudios de la Mujer de la Universidad de San Carlos (USAC), que en 1994 se convirtió en la Comisión Universitaria de la Mujer. En ese año también se aprobó el Programa Universitario de Estudios de Género, que lamentablemente ha tenido un desarrollo irrisorio en sus 23 años de existencia formal.

En el 2004, se logró crear el Instituto Universitario de la Mujer y cuatro años más tarde, la aprobación de una Política de Equidad de Género en la Educación Superior que trazó como ruta metodológica, la apertura de espacios en cada unidad académica, para lograr avances en una macro universidad que ya alberga a casi un cuarto de millón de estudiantes. Sin embargo, este proceso no se ha promovido ni ha existido la voluntad política para la efectiva implementación de los 12 ejes de la política.

Es por esto que celebramos la creación del Centro de Estudios de las Mujeres y Feminismos en la Escuela de Ciencia Política, que tiene como objetivo contribuir a la formación, investigación y proyección del planteamiento feminista, cuyo bagaje teórico-metodológico es ahora imprescindible para cualquier cientista social que se precie de observar, analizar y explicar la realidad de nuestro país, sobre todo si se pretende sustentar una investigación situada, cercana y comprometida con los procesos de resistencia y de transformación social.

Una entidad académica de esta naturaleza requiere para cumplir con sus objetivos, de la voluntad política institucional, del soporte de docentes, investigadoras/es, estudiantes y personal administrativo. Asimismo, de la

asignación de recursos adecuados, de la conformación de un equipo de alto perfil académico y comprometido con el avance de las Ciencias Sociales y los estudios de las mujeres, género/etnicidad y feminismos.

Al promover la incorporación de la teoría feminista en el análisis sociológico, en la politología, en las relaciones internacionales y en las disciplinas conexas; al colocar los debates actuales para explicar la realidad, y al brindar herramientas heurísticas y metodológicas basadas en la perspectiva de género feminista, el Centro de Estudios de las Mujeres y Feminismos pretende contribuir a la actualización y replanteamiento de las Ciencias Sociales en Guatemala. Propone, además, una investigación social comprometida con la transformación sociopolítica que implica la articulación de actoras/actores, instituciones, comunidades y organizaciones sociales.

El camino es arduo, hostil y escabroso, sobre todo en un momento de la historia que cuestiona el papel de las Ciencias Sociales y en una coyuntura compleja en nuestro país que demanda cambios profundos. No obstante, los estudios feministas continúan desafiando la episteme hegemónica, y apostando por una ciencia que vincule ética y compromiso, ética y acción política, porque no concibe una academia separada de la vida.



Doctora Ana Ailvia Monzón

Erradicar la violencia, una acción política y estratégica

Sonia Acabal / Red de la No Violencia contra las Mujeres

Hablar de las experiencias de lucha para contribuir a erradicar la violencia contra las mujeres (VCM) es retomar la historia, la sobrevivencia y las experiencias personales y colectivas que miles de mujeres organizadas y no organizadas en Guatemala y a nivel internacional han realizado. Algunas han dado importantes resultados, claro son insuficientes porque se necesita seguir promoviendo una vida sin violencia para todas las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y diversas.

Después de la firma de los Acuerdos de Paz (1996), agrupaciones de mujeres y feministas han participado activamente en la creación de leyes y políticas públicas, de esta cuenta en el año 2000, se constituyó la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres (CONAPREVI), mediante el Acuerdo Gubernativo 831-2000; siendo el primer mecanismo del Estado para atender esta problemática que está integrado por autoridades públicas y delegadas de la sociedad civil.

La Red de la No Violencia contra las Mujeres (REDNOVI) fue la representante hasta 2013. A partir de las modificaciones establecidas en el Acuerdo Gubernativo 463-2013, en la actualidad son tres las organizaciones especializadas de la sociedad civil que forman parte de la estructura de CONAPREVI: Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM), Mujeres Transformando el Mundo y Asociación Nuevos Horizontes.

Cabe señalar que hace 13 años, en el marco de la visita que realizó a Guatemala la Relatora de Violencia contra las Mujeres, sus Causas y Consecuencias de Naciones Unidas, la CONAPREVI presentó el Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PLANNOVI), el cual fue elaborado para un periodo de 10 años (2004-2014) con la participación de instituciones públicas y agrupaciones de diversos territorios.

Un gran avance

En 2008, nuevamente organizaciones de mujeres y feministas lideraron un proceso de incidencia y con el apoyo decidido de funcionarias de los tres poderes de Estado, de la cooperación internacional, columnistas y periodistas, se logró la aprobación de la Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer (Decreto 22-2008) que establece medidas para atender estos delitos, prevenirlos y sancionarlos. En su Artículo 16, se reconoce a los Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMUS), los cuales son impulsados y funcionan por la labor que realizan agrupaciones sociales.

Estos avances han sido reconocidos internacionalmente como exitosos e inclusive como pioneros en América Latina, porque el Estado incluye como un eje central la participación de representantes de la sociedad civil. Es importante resaltar que la ley referida es un mecanismo de protección a los derechos de las humanas, que ha visibilizado el femicidio como la forma extrema de violencia contra las mujeres.

Activistas, representantes y coordinadoras comprometidas con esta lucha han impulsado acciones por más de 30 años en Guatemala a fin de incluir en el marco institucional, legal y político acciones para erradicar la VCM; en particular se reconoce la labor que ha realizado GGM, que suma 29 años de trabajo en diferentes partes del país y en el extranjero.

La lucha ha sido ardua y creativa, y siempre hay que tener iniciativas. Todos los días el patriarcado reconfigura formas y maneras de actuar para destruir -tácita o sutilmente- lo que se ha construido desde enfoques feministas. Hoy, el movimiento de mujeres impulsa una estrategia de defensa, porque algunas lideresas han tenido que vivir en zozobra por el clima de criminalización que se manifiesta con hechos de difamación, persecución y judicialización.

Exámenes que generan recomendaciones

El Estado de Guatemala fue examinado por el Consejo de Derechos Humanos, el pasado 8 de noviembre, mediante el Examen Periódico Universal, y resultado de éste emitió una serie de recomendaciones; algunas de ellas están dirigidas específicamente a la atención, prevención y sanción de la VCM, así como a la protección de defensoras de derechos humanos.

Dos días después se llevó a cabo el examen del cumplimiento de la Convención para Eliminar todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), ya que incluye problemáticas de interés nacional.

El Comité de Expertas de la CEDAW solicitó al Estado de Guatemala informar sobre los avances que ha logrado para eliminar la discriminación contra las mujeres, así como las medidas y recursos adoptados para impulsar el desarrollo de las guatemaltecas.

Asimismo, requirió un reporte sobre los retrocesos que el Estado ha dado a la institucionalidad de las mujeres, así como la regresividad de los derechos adquiridos. Se espera que en la tercera semana de noviembre se cuente con las recomendaciones finales del Comité de Expertas.

La lucha continúa

El propósito de esta lucha de tres décadas es que las mujeres vivan libres de violencia y sigan vivas; y como lo indica **Giovana Lemus**, de GGM, lo construido es *un mecanismo para que cualquier mujer, en cualquier territorio, que sienta que sus derechos han sido violados, pueda utilizarlo.*



Foto: Archivo laCuerda

Mujeres por la justicia de género

La abogada feminista **María Eugenia Solís García** ha sido seleccionada para formar parte del Mural del Legado de Justicia de Género, un reconocimiento internacional muy merecido por sus décadas de trabajo académico y de defensa de los derechos de las mujeres en Guatemala, así como en las negociaciones del Estatuto de Roma y otras Iniciativas de Mujeres por la Justicia de Género (WIGJ, por sus siglas en inglés).

Hacia una sexualidad gratificante y enriquecedora

Olga Isabel Villalta Pereira / Grupo Multidisciplinario para la Defensa de los Derechos Sexuales y Reproduc-



El ejercicio de la sexualidad es un hecho que atraviesa la vida de las personas de manera cotidiana. Si ésta es satisfactoria andaremos circulando por la vida con una sonrisa a flor de labios; si es insatisfactoria, posiblemente nos genere mal humor.

A pesar que de manera coloquial la mayoría de personas consideran que todo el mundo *sabe* cómo ejercerla, la verdad es esto no es cierto. Ya el filósofo alemán **Erich From**, en su libro *El arte de amar*, nos hizo ver que la sexualidad como ingrediente del amor, es un arte. Y como todo arte, implica aprenderlo.

El tema ha sido estudiado desde diferentes disciplinas. Algunas investigaciones antropológicas han evidenciado que el ejercicio de la sexualidad aún en tribus calificadas como *salvajes*, no es sólo una cuestión fisiológica sino algo que implica amor y conquista amorosa, algo que llega a constituir instituciones como el matrimonio y la familia. Es un hecho que se convierte en fuente de inspiración para elaborar productos literarios, musicales y artísticos.

El teórico social francés **Michel Foucault** (1977, 1986 y 1987) desarrolló una reflexión antropológica sobre la sexualidad occidental, él considera la sexualidad como una experiencia

históricamente singular constituida por tres ejes: 1) La formación de los saberes que a ella se refieren. 2) Los sistemas de poder que regulan su práctica y 3) Las formas, según las cuales los individuos pueden y deben reconocerse como sujetos de esa sexualidad.

Debido a la ignorancia solemos confundir el amor, el erotismo y la sexualidad, veamos entonces.

El amor

Es difícil hablar del amor, pues el amor no se deja hablar, no se habla del amor sino después de...¹

En los últimos 100 años se han registrado avances tecnológicos enormes, sin embargo la concepción sobre el amor sigue siendo la surgida en la época medieval. El amor como entrega total, *eterna y para siempre*. Se nos ha vendido un concepto de amor consumo, que está presente en las telenovelas, en los boleros y en las canciones.

Quiero referirme a un concepto de amor liberador, que no se basa en la sumisión o el sacrificio, sino en la posibilidad de establecer relaciones conexiones amorosas y sexuales como encuentros para el enriquecimiento mutuo. Un amor aprendizaje y ejercicio de la libertad. Encuentros que pueden durar un día, dos años o 50.

Pero el amor, como un elemento de la vida puede terminar, morir. El amor se alimenta de inteligencia, de deseo y de tiempo para el otro, tres elementos que implican contar con una buena dosis de generosidad, capacidad de ternura y comprensión.

Ejercicio sexual como fuente de bienestar

En los siglos pasados han sido los hombres -siquiatras, sexólogos-médicos-sicólogos- los que han explicado la *sexualidad femenina*. Se ha indicado lo que es normal y anormal y que hay una sexualidad femenina y una sexualidad masculina. Por fortuna estas concepciones han ido cambiando, en parte por el aporte del feminismo.

Desde la lógica del patriarcado el deseo masculino está asociado a potencia y fuerza. Cuando el deseo masculino se concreta en la penetración, no toma conciencia de lo que atraviesa, el acogimiento y el calor del órgano sexual femenino. En este caso el ejercicio de la sexualidad se reduce al coito y se queda en la genitalidad.

Los hombres reciben el mensaje (a través de la socialización) que pueden utilizar la coerción para obtener una relación sexual, escoger pareja y procrear hijas/os. Amenazan o reprimen para

conseguirlo. El placer estará en la *victoria* sobre la mujer y no en el encuentro amoroso. Otro mensaje importante es que ellos tienen la posibilidad de apropiarse de los cuerpos de las mujeres.

Los mensajes recibidos por las mujeres son diferentes. Ella debe ser conquistada y someterse a los designios del conquistador. En el lenguaje cotidiano, cuando una mujer comienza su vida sexual dirá que *se entregó*, que *fue suya*. Ella se *dona* al otro. El hombre *toma*. Son lenguajes diferentes.

Esta concepción de hombre dominador y mujer dominada es reforzada por las iglesias de orientación judeocristianas que erotizaron el dolor. En las culturas previas al patriarcado y al judeocristianismo, la espiritualidad estaba unida a la sexualidad por lo tanto era sagrada. El placer no era pecado.

Erotismo, vital para una sexualidad satisfactoria


El erotismo es a la sexualidad lo que la gastronomía al hambre. El triunfo de la cultura sobre el instinto.²

Cuando tenemos hambre podemos comer cualquier cosa y saciamos nuestra necesidad de alimento. Pero hay momentos en que deseamos algo especial. Elegimos el menú, nos deleitamos elaborando la comida. Preparamos la decoración de la mesa con flores, escogemos la música, el vino... y buena compañía.

Pues eso es el erotismo. Es cuando el ejercicio sexual se vuelve una creación propia, cuando dejamos volar nuestra imaginación y trascendemos del instinto o la atracción sexual hacia un encuentro espiritual. Acceder al erotismo es producto de un esfuerzo personal. El erotismo puede aprenderse, ejercitarse y cultivarse.

Curiosamente el mercado está lleno de libros acerca de técnicas u objetos para alcanzar el orgasmo, el placer o para obtener mayor goce. Sin embargo quienes ofrecen estos objetos, olvidan el aspecto emocional y subjetivo del deseo. El erotismo no es sólo técnicas o poses, es el resultado de un esfuerzo personal por desarrollar la fantasía y el abandono al placer.

La ignorancia o la torpeza erótica pueden hacer fracasar una relación, así también una técnica exquisita puede fracasar al ser practicada con habilidad pero con indiferencia.

¿Es posible enseñar a amar y ejercer una sexualidad enriquecedora? Posiblemente hay algo de formación y algo innato para lograrlo. La educación sexual debería de proponer la reflexión sobre el aprendizaje del deseo y del placer. 

¹ Florence Thomas. *El amor, el erotismo y la sexualidad femenina*. Universidad Nacional de Colombia. Revista No. 23. Colombia, 1990.

² Peri R. Cristina. *Fantasías Eróticas*. Ediciones Temas de Hoy. España, 1991

Comunidad La Cumbre Sakuxha' Ejemplo de lucha del pueblo q'eqchi'

Paula Irene del Cid Vargas / laCuerda

El Estado de Guatemala, a través de la Policía Nacional Civil (PNC) y Ministerio Público, ejecutaron el desalojo de 25 familias de la comunidad La Cumbre Sakuxha', en Tactic, Alta Verapaz, el primero de noviembre. Lo que viven hoy los q'eqchi' de La Cumbre no es nuevo, saben bien que el Estado de Guatemala históricamente los ha explotado y cuando así lo requiere, los mata, tortura o intenta aniquilar.

La generación de ancianos que lideran esta comunidad fue obligada a trabajar desde los 12 años sin salario alguno, como mozos colonos, en las mismas tierras y cerros que acogieron a sus antepasados. **Raúl y Óscar Morales** que ahora se dicen dueños, son los nietos de **Ángel Rivera**, quien se apropió de esas tierras en 1903, e hijos de **Miguel Ángel Morales**, quien -en 1990- desalojó a otras familias de la comunidad de Nebachaj.

Ciclos del despojo y resistencia

Buscadores de saberes, investigadores o aj tz'ilonel como **Liza Grandía**, **Alfonso Huet**, integrantes de la Asociación de Desarrollo Integral Comunitario Indígena (ADICI) y la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (AVANCSO) proponen una mirada histórica.

El equipo de AVANCSO en el que formaron parte, entre otras personas, **Elizabeth Moreno**, **Rosa Macz**, **Delfina Asig**, **Marcela Caal**, **Margarita Tziboy**, sugiere la imagen de la espiral del despojo y el caracol de la resistencia para explicar por qué la lucha del pueblo q'eqchi' lleva ya cinco ciclos.

El primero inició con la invasión española, en la región de Tezulutlán con la *conquista pacífica* de los dominicos. El segundo con el modelo finquero impuesto en el contexto de las dictaduras liberales de finales del siglo XIX; en éste se encuentran los antecedentes a la modalidad actual, concretamente el Decreto del Ejecutivo del 3 de diciembre de 1889, que facilitó que más de 620 caballerías fueran otorgadas a partidarios de gobierno, milicianos y finqueros; bastaba con que ladinos o extranjeros (principalmente alemanes), declararan las tierras comunales como baldías para ponerlas bajo su nombre. Las que solían ser declaradas como baldías, eran aquellas habitadas por comunidades q'eqchi' y poqomchi'.

La tierra comunal convertida en finca requería de mano de obra barata por lo que los pobladores originarios fueron convertidos en mozos colonos, en condiciones esclavo-feudales. Se les permitía pagar el uso de la tierra para el cultivo maíz y frijol para su consumo, con la siembra de café, caña de azúcar y más tarde cardamomo. El deseo de liberarse de la explotación finquera y privilegiar el sustento con la agricultura, hizo que familias enteras se atrevieran a adentrarse a tierras selváticas del sur de Petén.

Durante el período revolucionario leyes de trabajo forzado (vialidad y vagancia) fueron derogadas, pero los finqueros de Las Verapaces continuaron aplicándolas. Al mismo tiempo fue la tercera región donde más tierras fueron expropiadas y repartidas en usufructo vitalicio y a cooperativas.

El tercer ciclo de despojo inició con el gobierno anticomunista, en éste se recompuso el poder finquero, la contrarrevolución de 1954 no perdonó la participación rural e indígena en las iniciativas revolucionarias, las castigó con desalojos y ejecuciones. Además de devolver las tierras a la empresa bananera estadounidense, se requería bajar la tensión, por lo que se crearon zonas de colonización agraria en el sur de Petén, así como en el norte de Quiché y Alta Verapaz. El resultado fue grandes extensiones deforestadas y el empobrecimiento de comunidades, de forma que las tierras fueran lenta y continuamente pasando a manos de militares y empresarios cercanos a los gobiernos de turno.

La Gran Matanza - Nimla Kamsiink

La masacre de Panzós de 1978, fue el desenlace de los reclamos del pueblo

por el despojo de tierras y el aumento de su precio por el descubrimiento de minerales como el níquel, cobalto y yacimientos de petróleo. La masacre marcó el final del tercer período y el inicio del cuarto, la Gran Matanza - Nimla Kamsiink.

Durante la guerra contrainsurgente se suspendieron las reuniones, se asesinaron a líderes y catequistas, se dio la huida a las montañas o fueron sometidos bajo las aldeas modelo, verdaderos campos de concentración en los que se militarizó la vida cotidiana. Es en este contexto en el cual se da la esclavitud sexual de las mujeres de Sepur Zarco, quienes más de 30 años después lograron justicia, señalando la vergüenza de los militares agresores.

El ciclo del Nimla Kamsiink preparó el camino para el quinto período de despojo, el neo-extractivismo. Los territorios donde se dieron las masacres de los años ochenta, son los lugares donde se instalaron los nuevos dueños: militares, empresarios e inversiones privadas. La militarización de la zona ahora sirve para proteger dichas inversiones que se centran en actividad industrial de extracción minera, petrolera, hidroeléctricas y biomasa (palma aceitera, agrícola, maderera y ganadera). Se vuelve a dar los procesos de explotación laboral con el agravante que los suelos y los cuerpos de agua se encuentran degradados, generando procesos de empobrecimiento y hambruna en la región.

Irrespeto a la integridad de los vivos y la memoria de los muertos

En la cosmovisión maya los muertos tienen un lugar en la vida cotidiana. Antes de la Gran Matanza las comunidades contaban con la ermita, la casa donde las almas de los muertos podían llegar a descansar. El Estado de Guatemala no pierde oportunidad para mandar mensajes, eligió ejecutar el desalojo de La Cumbre en un día Ajmaq, un día para recordar la sabiduría de Abuelas y Abuelos y el respeto a la Madre Tierra, el primero de noviembre, día en que los vivos conmemoran a los muertos.

No son los únicos. En 2013 Monte Olivo, comunidad que se resiste a la empresa Hidro Santa Rita, experimentó el asesinato de los niños **David Eduardo Pacay Maas** y **Hageo Isaac Güitz** (de 11 y 13 años de edad) y sus líderes **Blanca Estela** y **Rolando Güitz Pop** están siendo criminalizados y judicializados.

En la primera semana de noviembre también sufrieron desalojos las familias de Chaab'il ch'och', parte del pueblo q'eqchi', ubicadas en Livingston, Izabal. El día 20, hombres armados asesinaron e hirieron a varios campesinos de comunidades en Senahú, Alta Verapaz. Por lo que se prevé que la violencia en forma de criminalización y desalojos continúe.

AVANCSO señala que durante cinco siglos el despojo ha sido de elementos naturales, territorios, del tiempo-trabajo de los pueblos, de los cuerpos, del robo y negación de saberes estratégicos sobre agro-ecología, biodiversidad, suelos, cultivos, semillas plantas medicinales, que hay que preservar para que no pasen a manos privadas, se mercantilicen y se pierdan. Las resistencias actuales toman distintas formas: manifestaciones culturales, recuperación de tierras y la difusión de formas agroecológicas de relacionarse con la naturaleza. Hoy es urgente que todos los pueblos, incluidos mestizos y ladinos se sumen a la lucha de los q'eqchi', poqomchi' y achi', por la salvaguarda de los ecosistemas y la Vida.

Fuentes consultadas:

AVANCSO. *El q'ak' yt kawil ch'oolej. Rilb'al li teep releb'aal iq'b'ar nake' risi xq'emal li xch'ochel Tezulutlan-Verapaz. Despojos y resistencias. Una mirada a la Región Extractiva Norte desde Tezulutlán-Verapaz.* Cuaderno de Investigación, No 28. Guatemala. AVANCSO, 2016.

Huet, Alfonso y ADICI Wakliiqo. *Nos salvó la sagrada selva. La memoria de veinte comunidades q'eqchi' es que sobrevivieron al genocidio.* Guatemala. Maya Na'oj, 2008.



Lucía Morán Giracca, la dulce potencia

Texto y fotos: Ana Cofiño / laCuerda

Aunque nos conocíamos un poco por encima, gracias a amistades comunes, las prisas y la falta de tiempo no nos habían permitido coincidir y charlar con calma, hasta que me recibió recientemente en su taller de la aldea Santa Ana, cerca de Antigua, donde tuvimos una conversación entre pinceles y pinturas, sentadas junto a un lienzo enorme que, con su blancura, incitaba la curiosidad. Estaba dándole los últimos toques a la exposición que pronto tendría lugar, donde inclusive exhibió unas esculturas que ha empezado a trabajar, además de sus coloridas pinturas, donde generalmente predomina la presencia de mujeres.

Lucía Morán Giracca se autodefine como guatemalteca, un rasgo esencial de su ser y quehacer. En actitud franca, se pregunta qué sería de ella si hubiese nacido en otro lugar. Afirma que la música, los olores, los colores locales son determinantes, *aunque eso tiene cosas difíciles en el presente, porque la relación con Guate da y quita tanto.*

También se reconoce como integrante de una generación que nació durante la guerra y creció en el periodo posterior, con la que se identifica y guarda vínculos, sobre todo a raíz de la participación en el Festival Internacional de la Juventud y los estudiantes en Cuba, en los noventa. Se ve a sí misma como *alguien que está buscando la honestidad máxima en lo que hace, intentando que las tendencias, las modas, no me definan, sino hacer lo que es el impulso más profundo.*

En su carta de vida hay experiencias y conocimientos diversos: arqueóloga con trabajo de campo en diversos sitios, mesera y trabajadora en cafeterías en el extranjero, gestora y promotora cultural, pintora con trayectoria propia y actriz de cine, actividad de la que dice no sentirse satisfecha. Una mujer polifacética, sin duda.

Para tomar el camino del arte que hoy transita, hubo algo que fue clave: *Tuve artritis reumatoide infantil, lo mismo que tienen algunos viejitos. Experimenté mucho dolor físico, yo no podía correr, ni cerrar las manos, no*

podía hacer educación física; faltaba un mes al colegio, estaba en el hospital, una infancia de mierda, en ese sentido. Eso hizo que a los doce años ya había leído de todo, pintaba un montón, me llevaba al hospital mis cosas y pintaba, pintaba, era como mi mundo, eso afianzó mi relación con la creación, con la literatura, con la pintura. Además, tuvo el estímulo de su abuelo arquitecto, quien intervino para que no la limitaran en su formación, insistiendo que la dejaran crear libremente.

Pregunta ineludible: ¿Feminista?

Lucía, con su habitual transparencia, confiesa que no ha estado cercana a las teorías feministas ni se ha vinculado con el movimiento, aunque existe una tesis en la que se analiza su obra como tal. *Agrega: Aquí uno está en contraste con situaciones tan duras, me doy cuenta de cosas que me indignan, y de pequeñeces con las que estoy poniendo límites. Además, la forma que me ha educado mi mamá, sin dependencia ni complacencia con el hombre. Vengo de una familia de matriarcas, una bisabuela se divorció de un marido borracho, lo cual era un estigma. Pinto mujeres, pero no por eso soy feminista. La forma en que uno retrata un cuerpo, allí ya está poniendo una postura, denunciando algo; a veces no soy consciente, y de repente veo lo que dice la gente, eso está allí. He hecho piezas más políticas, más conscientes, pero cuando ves el conjunto, sí hay una postura, hay un grito, una llamada, un cuerpo que se retrata de otra manera.*

A raíz del crimen cometido por el Estado contra 56 niñas que fueron sometidas a abusos y violencia dentro del Hogar Virgen de la Asunción, **Lucía** realizó una performance con la colaboración de otras mujeres, en la que dibujó, en un espacio estrecho, similar a la habitación donde fueron encerradas, las siluetas de las 43 niñas que murieron incineradas en dicho lugar, como represión por su rebeldía, obra que se materializó en un mural. Feminista o no, sintió como muchas mujeres en Guatemala, la indignación que provoca el femicidio.

Mis obras son muy personales, muy mías, me gusta exponer porque hay oportunidad de hablar. No todo el mundo le dice a uno lo que piensa. A veces la gente encuentra cosas que les hacen sentido, que les mueven.

Proyectos a futuro

Seguir explorando, pintar o crear, ahora estoy experimentando con otras cosas, eso no se termina, es un camino que va a dar para más, por el momento es como un río que tiene un montón de fuerza, tengo ilusión de un libro.

La tarde se pone detrás de los volcanes y la plática va llegando a su fin. Pregunto si tiene algún mensaje para la juventud: *Que ame lo que hace, uno tiene que ser muy honesto con lo que tiene que hacer, que exploren, que hagan.*

Embarazo en niñas y adolescentes en América Latina:

Desigualdad y violencia arraigada contra las mujeres

América Latina es la segunda región del mundo con mayor cantidad de embarazos en niñas y adolescentes, luego de África sub-sahariana. Al consultar con expertas que han analizado esta problemática, afirman que en la ocurrencia del embarazo temprano incide la transmisión social de una ideología sobre la maternidad: *como máxima expresión de la realización femenina o como un regalo de Dios*, en la que influyen y perpetúan las iglesias conservadoras.

Feministas de Argentina, Colombia y Guatemala indican que los embarazos en niñas son resultado de múltiples factores políticos, económicos, sociales y culturales que vulneran -desde las edades más tempranas- los derechos de las mujeres a vivir una vida digna y libre.

Rosalinda Hernández Alarcón, Sandra Valoyes Villa y Miriam Bobadilla / Red de Periodistas con Visión de Género de Las Américas

Ellas merecen respuestas de un Estado laico

La pobreza, la precaria educación, la falta de acceso a la salud, las escasas oportunidades para construir un proyecto de vida autónomo, se configuran como formas de violencia contra las mujeres, que afectan de manera específica a las niñas y adolescentes; no por casualidad son justamente las más vulnerables, las pobres, las menos educadas, las rurales, las indígenas y las afro-descendientes.

En este sentido, una de las recomendaciones incluidas en el Informe Hemisférico sobre Violencia Sexual y Embarazo Infantil en los Estados parte de la Convención Belem do Pará de 2016, es fortalecer el carácter laico de los Estados en la normativa y en las medidas a adoptar en los temas relacionados con la violencia sexual contra las niñas y el embarazo infantil en la región.

La ginecóloga y docente **Gloria Penagos**, quien participó durante ocho años en programas locales y regionales exitosos de prevención del embarazo en adolescentes en el departamento de Antioquia, Colombia, sostiene que *existe una cultura que no se modifica y en su base está la transmisión de que uno de los trabajos grandes que hay en la vida es ser madre*.

La cultura machista que alcanza su máxima expresión en la violencia y el abuso sexual contra las mujeres, según la doctora **Penagos**, es el *nodo central de la problemática del embarazo en niñas y adolescentes, pues se oculta, no se reconoce*.

Violencia sexual y relaciones inequitativas

Los embarazos en niñas menores de 14 años son consecuencia de relaciones asimétricas, obligadas o producto del abuso, afirman las

voces feministas consultadas; aunque la Organización Panamericana de la Salud, en su Boletín Informativo de julio de 2015, sólo reconoce que entre el 11 y el 20 por ciento de los embarazos en niñas y adolescentes son resultado de la violencia sexual.

Para la doctora argentina **Mabel Bianco**, presidenta de la Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer, *preocupa el aumento del embarazo precoz en las menores de 15 años*, tomando en cuenta que en esa edad todas las relaciones sexuales se consideran no consentidas y, por lo tanto, son resultado de un abuso sexual.

Al coincidir con **Bianco**, la doctora guatemalteca **Mirna Montenegro**, directora del Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva, enfatiza que ocurre el delito de violación sexual en todos los casos en que una niña se convierte en madre.

Agrega que *la mayoría de estos crímenes se comete dentro de la familia y los agresores son padres, abuelos, hermanos, padrastros, hermanastros, tíos o primos*; cuestión que -resalta- tiene que tomarse en cuenta en las propuestas de prevención.

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia, en 2016 reporta que de los exámenes por presunto delito sexual que se practicaron a niñas entre 10 y 13 años de edad, el 76 por ciento de esas agresiones ocurrió en el interior de las viviendas y en el 88 por ciento de los casos, el presunto agresor fue una persona cercana a la víctima, siendo un familiar (43.3 por ciento) o un conocido (26 por ciento) los más frecuentes.

En contextos históricos marcados por conflictos internos con participación de varios grupos armados (guerrillas, paramilitares e instituciones de seguridad pública), las niñas y adolescentes han

NACIMIENTOS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES



Infografía: CIMAC-Noticias México

Fuentes:
 Argentina: <http://uni.cf/2gm1ymY>
 Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)/ Ministerio de Salud y Protección Social.
 Guatemala: Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva (OSAR).

sido objeto de agresión sexual como táctica de guerra.

De acuerdo con la oficina del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en municipios afectados por el conflicto armado en Colombia, la incidencia del embarazo adolescente es dos veces mayor que el promedio nacional.

En opinión de **Paula Barrios**, del grupo guatemalteco Mujeres Transformando el Mundo, existe una indiferencia social sobre cómo apoyar a las niñas y adolescentes a quienes se les impone un embarazo como consecuencia de una violación sexual, *solo se les obliga a permanecer en el ámbito doméstico, perdiendo así su proyecto de vida*.

Registros deficientes

Contar con un panorama completo de las cifras que registran las instituciones gubernamentales se dificulta debido a que éstas sólo incluyen los nacimientos de hijas e hijos de madres niñas y adolescentes, y no reportan aquellos embarazos que terminan por aborto espontáneo o por interrupción voluntaria.

A los sub-registros que existen en Argentina, Colombia y Guatemala, se suma la falta o incongruencia de algunas categorías de los datos publicados por los organismos del Estado, lo que dificulta el análisis de estadísticas para determinar, por ejemplo, las afectaciones específicas de niñas y adolescentes indígenas y afro-descendientes.

Algunas bases de datos consideran niñas hasta los 13 y otras hasta los 14 años de edad, y a las adolescentes entre los 14 hasta los 18 ó 19 años.



Interrupción del embarazo: ¿permitida o prohibida?

En lo referente a la interrupción voluntaria del embarazo, en Argentina y Colombia está despenalizado el aborto cuando existe una violación sexual, pero ello no significa que todas las niñas y adolescentes que así lo decidan tengan acceso a recurrir a esta medida en condiciones seguras.

Para el caso de Argentina, el Artículo 86 del Código Penal de la Nación determina que el aborto se encuentra despenalizado cuando el embarazo representa un peligro para la vida y la salud de la madre y si el embarazo proviene de una violación.

En Colombia, a partir de 2006 se despenaliza el aborto en tres causales: cuando el embarazo es producto de una violación sexual, cuando la vida del feto es inviable fuera del útero y cuando peligra la salud o vida de la madre. La legislación en Guatemala lo permite únicamente cuando la vida de la madre corre peligro.

Con el propósito de que niñas y adolescentes guatemaltecas tengan acceso al aborto seguro, la agrupación Mujeres Transformando el Mundo elaboró una iniciativa de ley (presentada al Congreso de la República en noviembre 2017) que permita la interrupción del embarazo en casos de violencia sexual, como una medida de reparación digna y transformadora hacia las víctimas para que continúen con su proyecto de vida, explica la abogada **Barrios**.

Los grupos feministas latinoamericanos que reivindican la despenalización del aborto aseguran que el embarazo forzado viola los derechos de las mujeres reconocidos en tratados internacionales, además perpetúa la violencia sexual y la violencia estructural, sobre todo cuando a niñas y adolescentes se les niega, dificulta, demora y obstaculiza la interrupción del embarazo.

Desde 2011, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) asegura que la discriminación de género que sufren las niñas víctimas de violencia sexual y embarazos no deseados es con frecuencia minimizada, pues dada su edad son consideradas como un mero objeto de tutela.

A las niñas se les coloca en situación de desventaja cuando presentan denuncias de violencia sexual, ya que se relaciona el mundo infantil con la imaginación exacerbada, de modo que sus testimonios y declaraciones son utilizados para disminuir la sanción al agresor, señala la CIDH.

Alternativas para desestructurar la subordinación

Para abordar la problemática de los embarazos tempranos, las feministas entrevistadas mencionan varias iniciativas, entre ellas, destacan: deconstruir la ideología patriarcal que reproduce la subordinación de las mujeres.

En opinión de la guatemalteca **Alma Odeth**

Chacón, de la Organización de Mujeres Tierra Viva, hay que abordar esta problemática desde el ámbito de la violencia sexual porque se sigue sosteniendo que los cuerpos de las mujeres pueden ser usados sexualmente y esto está dañando las vidas de niñas y adolescentes.

Marta Godínez, de la Alianza Política Sector de Mujeres de Guatemala, propone *establecer diálogos entre mujeres, niñas y adolescentes sobre las posibilidades de construir un mundo diferente, qué piensan sobre su sexualidad y sus afectos, qué quieren ser en la vida y cómo quieren ser tratadas*.

Precisa que cualquier medida de prevención tiene que tomar en cuenta sus opiniones, asimismo, reconocer que en Latinoamérica se han impuesto ideas y actitudes de subordinación a las mujeres, *nos han mandado a ser objetos, a ser propiedad de otros y otras, si no comprendemos esa lógica va a ser muy difícil desestructurar esos pensamientos*, resalta **Godínez**.

La Directora de Promoción y Protección de Derechos Humanos de Amnistía Internacional Argentina, **Paola García Rey**, recomienda, *garantizar la educación sexual integral desde una edad temprana y en los distintos niveles etarios*.

De igual manera sugiere: *proveer servicios de salud amigables que permitan a las niñas y jóvenes acceder a métodos anticonceptivos conforme a su edad y sin autorización de sus padres, hay que mejorar la consejería anticonceptiva y diversificar la información sobre métodos anticonceptivos, entre otros aspectos*.

Además hay que hacer extensiva la educación sexual a padres y madres, *dado que es en los hogares donde más se comenten los abusos sexuales y adicionalmente generar propuestas de masculinidades conscientes para que los hombres piensen en la responsabilidad que tienen sobre el embarazo y su paternidad*, afirma **Nazly Mulford**, Directora Técnica del Centro de Desarrollo Social de Barranquilla, Colombia.

Otras alternativas se refieren a que profesionales de la salud y la educación promuevan los derechos sexuales y los derechos reproductivos, que no se limiten a compartir información sobre enfermedades de transmisión sexual y métodos anticonceptivos, opina la doctora **Penagos**, quien asegura que es crucial superar barreras culturales que impiden que las mujeres tomen decisiones sobre el ejercicio de su sexualidad, lo cual implica brindar herramientas para decidir cuándo sí y cuándo no, con quién y con qué medidas de protección.

Muchas alternativas quedan por ejecutar, pero quizás este reporte interpele a familiares, profesionales, activistas, personal de instituciones públicas y funcionarios de gobiernos locales y nacionales para que se comprometan en acciones que contribuyan a erradicar esta problemática que provoca dramáticas secuelas en la vida de miles de niñas y adolescentes en América Latina.



La memoria, una brújula en la lucha anticorrupción

Texto y foto: Fabiola García Galán / Periodista y comunicadora social

Cada día más personas se suman a la exigencia de acabar con la impunidad que mantiene desfalcado al Estado de Guatemala. Pareciera que hablar de lucha anticorrupción es algo novedoso, como si ésta hubiera nacido hace poco y los actores a quienes se señala de robar dineros públicos fueran personajes nuevos que emergieron de la nada, sin ayuda de nadie y que simplemente llegaron al poder.

No es casual que los actores, que en la actualidad han sido inculpados de la presunta comisión de hechos de corrupción, sean los mismos o estén apoyados por los que en la guerra contrainsurgente se vieron involucrados en graves violaciones a los derechos humanos o negocios oscuros. Y no es casualidad, porque en esos duros años del pasado reciente se crearon y fortalecieron estructuras de poder que se incrustaron en el Estado y que cada cuatro años buscan mantenerse o llegar al poder a toda costa con cualquier color de bandera.

De ahí que tengamos funcionarios públicos prófugos de la justicia por hechos del pasado y del presente. Por eso es imprescindible no perder de vista que la impunidad del presente es el reflejo de lo que quedó impune en el pasado. No se puede negar lo ocurrido durante la guerra, no se debe olvidar. Y por eso la insistencia en la memoria. En esta lucha anticorrupción esa memoria del pasado reciente puede ser una

brújula que orienta el camino de la justicia.

La justicia es un derecho fundamental de toda sociedad, una garantía para que las graves violaciones a los derechos humanos no se repitan. Con la corrupción funciona de igual forma. Si en una sociedad los hechos de corrupción son castigados con el peso de la ley, y también señalados públicamente por la misma sociedad, se generarán las condiciones para que en el futuro quiénes lleguen al poder no vean en el Estado un botín.

Al igual que en el pasado, las estructuras criminales buscarán quedar en la impunidad deslegitimando cualquier avance en materia de justicia y llevándola al plano ideológico: *Es una persecución política*, afirman algunos queriendo justificar y defender lo indefendible. De la misma manera que se escucha decir: *es una venganza* ante los casos de militares señalados de crímenes durante la guerra. *La justicia es selectiva* es otra frase que últimamente se ha vuelto reiterada para criticar la persecución penal de funcionarios.

Ante cualquier excusa que se escuche frente a los avances en materia de justicia, sólo bastará echar una mirada al pasado y se tendrá la respuesta de los verdaderos intereses de quien excuse a los corruptos. Por ello, la memoria debe estar presente en las luchas actuales como una brújula que ubica, orienta y permite aclarar el mapa del contexto nacional.



El miedo que no se va

Lesbia Morales / Indígena campesina del Comité Campesino del Altiplano
Pablo Sigüenza Ramírez / Investigador y escritor

Todos evitamos el miedo. La vida se perturba demasiado cuando nos asalta ese desasosiego. Se quita el hambre, se alteran los nervios, el sueño se esfuma, aparece el insomnio. Nos adelgaza la preocupación, las fuerzas del cuerpo decaen, los ojos se cansan con cada parpadeo colmado de temor. Desconfiamos de cualquier sonido ajeno, del viento, del ladrido de los perros, de la sombra de los árboles.

El estado de alerta en que nos sumerge el miedo, da paso al cansancio por la espera atenta de eventos perjudiciales. Lo bueno es que, casi siempre, el miedo es pasajero. Las dudas se despejan, el evento dañino ocurre y luego retomamos la vida con ánimo, tratando de sobrellevar la tragedia.

¿Y qué pasa cuando el miedo tarda mucho? ¿Cómo se puede vivir con ansiedad permanente? Imagino que así debieron vivir cientos de comunidades indígenas en todo el mapa de Ixim Ulew, en aquellos estúpidos años de la política de tierra arrasada implementada por el ejército del Estado finquero llamado Guatemala.

¿Cómo vivieron ese miedo las mujeres de las comunidades bajo amenaza estatal contrainsurgente? Una ojeada a la sentencia de condena contra dos agentes militares que las esclavizaron en el destacamento de Sepur Zarco, en los años ochenta, puede ser útil para ponernos en los pies descalzos, que no zapatos, de las mujeres en situación de miedo permanente.

O platiquemos con las mujeres que han sido objeto de desalojos violentos en estos 20 años de armónica paz. Según el comunicador **José Cubur**, en

2017, han sido 12 los desalojos ocurridos contra comunidades campesinas e indígenas, en terrenos bajo conflictos agrarios.

El 23 de febrero, alrededor de 30 autopatrullas policíacas llegaron a desalojar a decenas de familias de la comunidad Nueva Esperanza, en Alta Verapaz.¹ Las mujeres de esa comunidad relatan que el miedo está siempre presente: *Ahora cuando miramos un policía pensamos que viene un desalojo, el miedo no se quita*. A las jóvenes hay que cuidarlas pues las jalonean y las mujeres mayores deben intervenir porque los entes de seguridad pública son abusivos: *ellas se quejan de que las tocan por eso protegemos a nuestras hijas*.

Todo lo que tenemos nos ha costado mucho. Si nos enteráramos que vienen un desalojo sacaríamos todo, mis gallinas, pero lo único que hacemos es sacar a nuestros hijos corriendo. Estas frases parecen que se refieren a los años de la guerra interna, pero son testimonios frescos, recién vividos, recién sufridos. *Nos quedamos sin comida, sin tortillas en el monte, cuando quemaron la casa armamos champas de nylon, sufrimos bastante. Sin tierra no podemos hacer nada, por eso la defendemos. No vamos a dejar la lucha*.

En respuesta a sus justos reclamos laborales, las comunidades son violentadas. Ahora que la lucha anticorrupción moviliza conciencias, recordemos que muchos de los jueces que emiten las órdenes de desalojo, lo hacen también bajo el manto de la corrupción; agentes de policía y efectivos del ejército también se benefician personalmente al ejecutar al pie de la letra los desalojos solicitados por finqueros corruptores.

¹ Dato ubicado en notas de prensa publicadas por *Prensa Comunitaria* y la Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas en febrero de 2017.

Huracán María en Puerto Rico lección 101:

Trabajar con las fuerzas de la naturaleza ayuda a mitigar huracanes

María Suárez Toro / Escribana

Demasiadas veces, frente a fenómenos naturales tan devastadores como el paso del huracán *María* por todas las islas del archipiélago de Puerto Rico, los seres humanos se postran en humildad y dolor, creyendo que no hay nada que se pueda hacer frente a ellos.

Tal vez es por eso que nuestras civilizaciones originarias, ante el inmenso poderío natural que se expresa en los huracanes y otras fuerzas poderosas como los rayos y truenos, interpretaron algunas de sus expresiones como la ira furibunda de las deidades.

La palabra huracán misma, aportada por los indígenas Tainos del Caribe y siglos después apareciendo también así en el *Pop' Vuj*, hacía referencia a los dios de los vientos.

Los estragos del *María* han sido tan devastadores en *Borinquen* (nombre que los Tainos le dieron a Puerto Rico), que la población, el gobierno y la inmensa diáspora boricua en Estados Unidos han tenido que concentrarse en la emergencia y la reconstrucción inmediata de lo más urgente, lo que no ha permitido valorar algunas lecciones relevantes.

La isla grande del archipiélago de Puerto Rico quedó sin luz en un 90 por ciento, sin agua en 85, sin comunicaciones en un 92 por ciento y sin suficiente gasolina, diesel o gas para atender lo más básico de la emergencia.

Hasta el sistema de comunicación por carreteras quedó averiado al 100 por ciento. Los escombros de árboles, palos, hojas, arena, casas de madera, techos de zinc y postes de luz acostados por todos lados, obstaculizaron casi todas las vías de acceso entre poblados y ciudades. Así, la totalidad de la infraestructura del país quedó destrozada y una semana después, todavía permanecía averiada.

La devastación ha sido catalogada por el gobierno y los medios como la peor catástrofe natural del país en un siglo y la cuarta más devastadora de todo los Estados Unidos. Y se dice que los pueblos costeros por donde pasó el huracán sufrieron la peor parte.

En ese contexto ocurrido en una temporada de huracanes que no termina hasta inicios de noviembre, se vale robarle tiempo al tiempo para valorar nuestra relación con la naturaleza.

Se puede y es importante cuidar arrecifes

Al tiempo de dejarse doler ante tanta pérdida, recuperar la energía social y la fuerza colectiva y personal para levantarse y levantar comunidad y patria, hay que sacar tiempo para resaltar algunas lecciones que devuelvan la esperanza acerca de la capacidad de los seres humanos de afectar positivamente al resto de la naturaleza para que ella misma, así como destruye, también protege.

Así ha quedado comprobado en una de las playas al noroeste de Puerto Rico, la Vega Baja, que está compuesta, en su parte al oeste, por una barrera de arrecife coralino de unos 150 metros de extensión hacia el resto Atlántico. Tan protegida estuvo la playa toda la vida, que sus residentes construyeron sus viviendas a escasos 20 metros del mar.

La orilla rocallosa, el sólido arrecife y la arena, fungieron siempre como barrera natural frente a los embates de marejadas y oleajes y hasta del cambio climático hasta ahora, que ha acercado el mar a la costa sin impactar tremendamente las casas.

Pero en las últimas tres décadas, la playa de Vega Baja no quedó eximida de los proyectos desarrollistas costeros inescrupulosos que socavaron las arenas al construir cientos de edificios de tres pisos de concreto cerca del mar, a unos 200 metros al oeste de lo que hasta ese momento había sido la última pequeña residencia construida en esa playa con los estándares apropiados para el lugar: muros de conexión y espacios de flujos naturales de agua, etc.

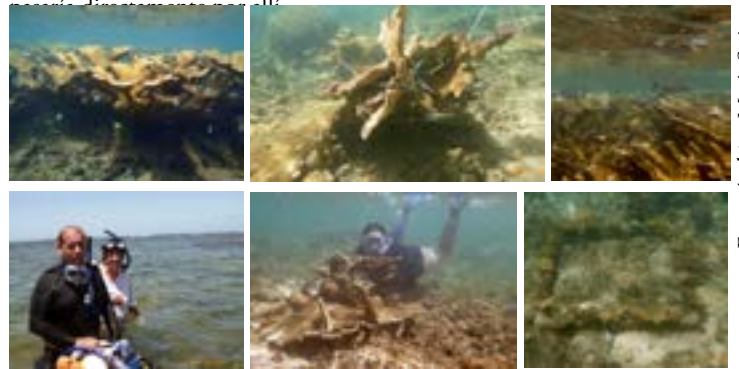
Además de las construcciones inescrupulosas, la contaminación y sedimentación de otras obras río arriba en el pueblo de Vega Baja y sus zonas aledañas bajó por los ríos como el Cibuco a un ritmo imposible de ser

procesadas por los mares.

Ese volumen de sedimentación y contaminación también empezó a hacer sus estragos en lo más vulnerable del ecosistema marino coterro: los corales que son gran la fuerza sólida del arrecife.

Hubo en Vega Baja residentes que se percataron de ese impacto a tiempo hace una década, proponiéndose sembrar corales en el arrecife. **Ricardo Laureano**, del colectivo Vegabajeros Impulsando Desarrollo Ambiental Sustentable (VIDAS), dirige la re-siembra de corales en esa playa y su limpieza para eliminarles cada cierto tiempo la sedimentación acumulada.

En ocasión del huracán *María*, en su paso por esa playa el pasado 20 de septiembre, ocurrió algo imprevisto. Al saberse que pasarían por allí vientos de hasta 150 millas por hora, se esperaba ver la destrucción total de las casas a la orilla de la playa. Acababan de sufrir los estragos de las marejadas del huracán *Irma* que aunque ni siquiera posó directamente por Puerto Rico, había afectado los muros de contención de las casas, dejándolas expuestas directamente al segundo huracán que traería vientos más fuertes y que



Fotos: Archivo María Suárez

Pasó el vendaval, y las casas intactas

¿Cómo ocurrió? Cuenta uno de los residentes que permaneció durante el paso del vendaval en su apartamento en el tercer piso de uno de los edificios cerca de las casas de la playa, que el viento era tan fuerte que repelía las inmensas olas que se formaban cuando el cuerpo de mar se levantaba, imponente, al chocar con la barrera del arrecife, no dejándolo llegar a la playa.

¿Qué ocasionó que el mar no invadiera con su propia fuerza la playa? La primera línea de resistencia que le redujo la fuerza al mar para que no golpeará más fuerte, fue el arrecife con sus corales.

VIDAS es un colectivo comunitario ambiental fundado en el 2006 como respuesta a la constante amenaza de privatización de bienes de dominio público y áreas de conservación. Funge como enlace entre comunidades costeras tradicionalmente marginadas, academia, agencias y otras entidades que también brindan servicios pro bono en materia legal, sociológica, científica y educativa. Trabaja proyectos de rehabilitación ecológica, entre otros.

Laureano inició la conservación arrecifal en 1996, al percatarse de la construcción de un complejo residencial: *Di la voz de alarma y contacté al doctor Edwin Hernández, delgado del Centro de Ecología Tropical Aplicada y Conservación, quien visitó Vega Baja y proveyó literatura para monitorear cambios en la zona, pero tuvo que pasar una década para que en mayo del 2006, dos especies de acroporidos del Atlántico fuesen incluidos bajo la Ley de Especies en Peligro de Extinción (abundantes en la zona) para así, en colaboración con la academia, convocar otros sectores y que éstos vieran la importancia de todo este litoral.*

La motivación de **Laureano** ha sido expresada de la siguiente manera. *El retribuirle un poco al planeta que nos ha dado refugio y alimento, el heredarle a mis hijos, a las futuras generaciones un planeta mejor que el que recibirán si no*

Luchar por la justicia es la búsqueda de la no repetición

Andrea Carrillo Samayoa y Rosalinda Hernández Alarcón / laCuerda

A pesar de tantas dificultades, hay mujeres valientes que durante años han demandado juicio a los culpables de violentar sus cuerpos y sus vidas. Ellas han superado su condición de víctimas para transformarse en actrices políticas ejemplares.

Un proceso más que marca la historia

Ni el frío de Toronto -en esta época del año- ni el dolor que causa declarar en una corte y dar el testimonio de lo que una vivió y cómo lo vivió, porque volver a revivirlo es volver a vivirlo y eso duele mucho, como dice **Angélica Choc**, han impedido que las mujeres q'eqchi' de la comunidad Lote 8, en El Estor, Izabal, continúen la búsqueda de justicia.

Recientemente 11 de las 13 mujeres que en 2010, entablaron una demanda contra la compañía canadiense HudBay Minerals, viajaron a Canadá para continuar con el proceso legal y evidenciar la responsabilidad de dicha empresa en violaciones colectivas, asesinato, desalojos violentos, así como la quema y destrucción de cerca de 100 viviendas en sus comunidades.

Ya no recupera uno lo sufrido ni el bienestar del cuerpo, como en aquellos años cuando uno se sentía bien. Si a uno lo abusan sexualmente 10 hombres ya no se recupera, pero las empresas que llegan así como en Guatemala, que tienen responsabilidad en graves crímenes y delitos cometidos contra la vida de mujeres, niños y hombres, tienen que asumir su culpa, relata **Angélica Choc**, nominada al premio Tulipán de Derechos Humanos 2017, otorgado anualmente por el gobierno holandés.

Entre 2007 y 2009, guardias de seguridad privada contratados por HudBay Minerals, al igual que soldados del ejército de Guatemala y policías nacionales al servicio de la compañía minera, participaron en desalojos violentos en comunidades del municipio de El Estor, donde fue asesinado **Adolfo Ich** (esposo de **Angélica Choc**), herido gravemente **Germán Chub** y violadas de manera colectiva 13 mujeres del Lote 8. Los tres cargos por los que está siendo demandada dicha empresa.

Nuestra lucha es histórica, dice **Angélica**, este es el primer juicio en el que una compañía canadiense es obligada a rendir cuentas en los tribunales de su país por represión, daños y violaciones a los derechos humanos en otros países donde operan sus empresas mineras. Y concluye: *Estamos juntas en esto y buscamos justicia para que estos hechos no vuelvan a suceder.*



Fotos: Michael Tol

Exigir derechos, nunca es una equivocación

Hace 11 años, por ser mujeres defensoras de derechos, estudiantes, periodistas o vecinas del poblado de Atenco, México, fueron detenidas arbitrariamente, humilladas y violadas por policías, médicos forenses y agentes del Ministerio Público.

Norma Aidé, Claudia, Bárbara Italia, Angélica Patricia y Suhelen Gabriela, cinco de las 11 demandantes, dieron su testimonio hace unos días en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Costa Rica,

ya que en su país les han negado el acceso a la justicia por la tortura sexual que sufrieron en mayo de 2006.



Foto: Anayeli García-CIMAC

Angélica expresó de manera firme: *mientras estaba detenida, se decía que Enrique Peña Nieto [entonces gobernador del Estado de México] había restablecido el Estado de Derecho, había spots en radio y televisión que aseguraban que nosotras éramos mentirosas. Por eso es muy importante que se diga la verdad igual en todos los medios de comunicación, además porque hoy se sigue repitiendo la política de Estado de la tortura.*

A decir de **Norma**: nosotras luchamos por la verdad y justicia, no es nada extraordinario, queremos que se investigue la cadena de mando. Después de todo el dolor que nos han hecho vivir en todos estos años, es lo mínimo que puede hacer el Estado mexicano.

Otros relatos dan cuenta de la gravedad de lo sucedido: *No fue un hecho aislado, todas las mujeres vivimos lo mismo, todos actuaron bajo una misma línea, fue una estrategia de control social para humillarnos como mujeres, nos obligaron a desnudar, nos violaron; las castigaban porque -según los torturadores- se habían salido de sus roles tradicionales.*

Como parte de su derecho a la reparación digna, demandan un Centro para Mujeres Sobrevivientes de Tortura Sexual, pero que no esté bajo control del Estado como garantía para evitar la revictimización.

Al finalizar su testimonio, **Norma** explicó: *nos dejaron como mujeres rotas, no terminé mi carrera yo estudiaba artes plásticas, me costó mucho retomar mi vida, poder salir a la calle de nuevo, confiar en las personas... a toda mi familia le afectó mucho, y hoy mi papá no me habla porque cree que estoy equivocada por estar denunciando aquí.* De inmediato, la jueza de la Corte Interamericana **Elizabeth Odio Benito** reaccionó: *Las mujeres nunca nos equivocamos cuando luchamos por nuestros derechos.*

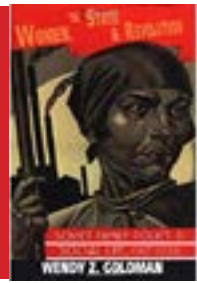


Foto: Archivo laCuerda

Una de las mujeres da su testimonio en el caso Sepur Zarco

La colectiva Jalok U', integrada por 14 mujeres adultas mayores, sobrevivientes de violencia sexual en el marco del conflicto armado guatemalteco en los años ochenta, y querellantes en el caso Sepur Zarco, recibió un reconocimiento por parte de la Asociación Pro Derechos Humanos de España. Estas mujeres q'eqchi' son un referente en la larga lucha por justicia en la que aportaron elementos esenciales: sus testimonios. Además, se han sumado al trabajo comunitario apoyando a otras mujeres víctimas de violencia machista.

Aportes de las mujeres en la revolución rusa



Es un hecho curioso que con cada gran movimiento revolucionario, la cuestión del 'amor libre' entra en primer plano: Friedrich Engels, 1883.

Patricia Lepe / Historiadora y comunicadora guatemalteca

El 7 de noviembre de 1917, el pueblo ruso encabezado por mujeres, hombres, obreros y campesinos, organizados y dirigidos por **Lenin** lograron, tras 12 años de lucha intensa, el primer gobierno proletario del mundo. Para alcanzarlo, depusieron la monarquía **Romanov** que contaba con más de 300 años en el poder, siendo **Nicolás II** el último zar y al gobierno provisional burgués y capitalista, que se había instalado en marzo de ese año.

La revolución rusa puso en práctica las teorías de los filósofos alemanes, **Karl Marx** y **Friedrich Engels**, sobre la lucha de clases, y bajo la frase *proletarios del mundo unidos* surgía la posibilidad de una revolución global. Bajo ese ambiente, las fuerzas hegemónicas contrarrevolucionarias internas (partidos políticos liberales y mencheviques, ejército, aristocracia, burguesía e iglesia ortodoxa) y externas (Gran Bretaña, Estados Unidos, Japón por mencionar algunas), buscaron con la guerra civil, el bloqueo económico y la escasez de alimentos, detener la revolución.

Sin embargo, tras la toma del poder, la clase obrera se dispuso a consolidarlo mediante una nueva constitución con el único fin de transformar toda relación de propiedad. Surgió así, el ascenso del socialismo que buscó eliminar la división de clases, de Estado y lograr la igualdad entre mujeres y hombres. La eliminación del patriarcado se transformaba en una empresa de primera índole para romper las cadenas que sometían a las mujeres a ser pasivas, débiles y hechas para complacer a los hombres.

Socializar tareas del hogar y la igualdad

La historiadora estadounidense **Wendy Z. Goldman**, en su libro *Women, the State and Revolution: Soviet Family Policy and Social Life 1917-1936* (1993) desarrolla cómo la política bolchevique propició la emancipación de las mujeres tras la aprobación del *Código completo sobre el matrimonio, la familia y la tutela*, que incorporaba las relaciones de igualdad y la extinción de la familia, para dar paso a las mujeres libres y el amor sin trabas.

La brutal explotación del capitalismo propiciaba que las mujeres, además de formar parte de la fuerza de trabajo en la industria, fueran también las responsables de las tareas de hogar; es decir, la crianza de los niños, la cocina, la limpieza y la costura, ausentándolas del mundo público de la política y sumergiéndolas en las contradicciones de la reproducción, la mortalidad materno-infantil, niños abandonados, hogares rotos y problemas de salud. Esto fue la razón para que los bolcheviques argumentaran que sólo el socialismo podría resolver la contradicción entre el trabajo de las fábricas y el trabajo del hogar.

Transferir el trabajo del hogar a la esfera pública, donde el Estado sería el responsable de emplear a mujeres y hombres para socializar las tareas del hogar y transformarlas en ramas de la economía popular, permitiría la liberación de las mujeres y la garantía de participar en la esfera pública en igualdad de condiciones con los hombres. Así podrían educarse, asalariarse y ser capaces de conseguir sus propios objetivos.

Bajo estas circunstancias, el matrimonio se volvería superfluo, para que mujeres y hombres eligieran unirse o separarse cuando lo desearan. Esa unión libre, gradualmente reemplazaría al matrimonio, logrando que la familia se despojara de sus funciones sociales y provocando que los individuos se formaran en igualdad y libertad para elegir a sus parejas sobre la base del amor y el respeto mutuo.

Esta igualdad permitió en poco tiempo, el surgimiento de los derechos de las niñas como contraparte al abuso y explotación por parte de los padres, el derecho a controlar la propiedad y el derecho al aborto legal y gratuito, el cual fue instituido en la década de los veinte, como respuesta al argumento feminista de que las mujeres tenían derecho a tomar sus propias decisiones reproductivas.

Lograr la igualdad de mujeres y hombres fue posible tras largas discusiones y propuestas de teóricos bolcheviques y marxistas, pero ante todo por la labor diligente de la comunista **Aleksandra Kollontai**, la primera mujer que ocupó un puesto en el gobierno y quien tras sus conversaciones con la alemana socialista **Clara Zetkin** en 1906, se convenció de la necesidad de organizar a las mujeres y de transformar las relaciones burguesas de la familia.



Mujeres participan en una marcha como parte de los festejos del Centenario de la Revolución Rusa en la ciudad de Moscú, el 7 de noviembre de 2017.

Foto: Adriana Hernández A.

Reversión a los roles tradicionales

Tras la muerte de **Lenin** en 1924 y el ascenso de **Stalin**, el esplendor de la igualdad mermó por la pobreza y la falta de empleo; esto último como parte de las precondiciones para la emancipación de las mujeres. La idea de la separación sin un empleo no podía realizarse porque no había forma de que mujeres e hijos se sostuvieran. Aunque a partir de los treinta hay una incorporación de las mujeres al trabajo industrial, un acceso a buenos salarios e incentivos para la capacitación y la educación, hay una reversión ideológica de los roles tradicionales femeninos, en la que además de motivarlas a trabajar fuera del hogar se les hacía ver que eran las responsables del trabajo doméstico. Para 1936 se criminalizó el aborto y separarse de los hombres, se volvió un proceso complejo.

Los logros que se habían alcanzado para la independencia de las mujeres se transformaron en un híbrido de participación femenina entre el trabajo industrial junto con los roles femeninos instituidos por la burguesía. Fue así como los años rojos de la igualdad entre mujeres y hombres se disolvieron. 8

El legado de EPA al movimiento estudiantil

Paula Flores / Internacionalista y estudiante en la USAC, participa en el movimiento estudiantil y ha sido invitada a compartir sus experiencias con otros universitarios de la región

Corría el 2008 y 13 docentes de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, evadiendo los procedimientos administrativos internos, interpusieron un amparo ante la Corte de Constitucionalidad (CC) para modificar la ley orgánica de dicha casa de estudios. Esta modificación vedaba el voto estudiantil para vocales I y II de las juntas directivas de las facultades. La CC resolvió a favor.

Este hecho derivó en una lucha estudiantil organizada, primero, en la Asamblea Permanente de Estudiantes por la Autonomía (APEA) y después en el colectivo Estudiantes Por la Autonomía (EPA), en defensa de la restitución de este derecho estudiantil vulnerado. El colectivo, mejor conocido por haber tomado las instalaciones de centros universitarios y el campus central durante 65 días en 2010 (11 días en la primera toma y 54 en la segunda), también sentó el precedente de algunas luchas que hoy empiezan a dar frutos.

Reforma Universitaria y otras demandas

Así pues, el movimiento de EPA no sólo luchó por la restitución del voto estudiantil, pendiente hasta nuestros días, también puso sobre la mesa deudas históricas. Entre estas, la anhelada Reforma Universitaria (por la cual 10 estudiantes fueron asesinados o detenidos-desaparecidos en 1989), la exigencia del presupuesto que constitucionalmente le corresponde a la universidad, la revisión del plan de repitencia y del examen de admisión por considerarlo excluyente, así como la realización de elecciones democráticas y transparentes del secretariado de la Asociación de Estudiantes Universitarios

(AEU) *Oliverio Castañeda De León*. Esta última, tras más de una década de haber sido cooptada por el crimen organizado.

La conformación de EPA, como colectivo de estudiantes de diversas unidades académicas como Farmacia, Ingeniería, Derecho, Ciencias Económicas y Agronomía, fue un esfuerzo que pretendía vencer el letargo en que se había sumido el movimiento estudiantil. Ese entumecimiento que era consecuencia del conflicto armado interno y de la represión que sufrió la organización social hasta la década de los noventa.

EPA retomó los ideales de los estudiantes del 89 que pelearon por la Reforma Universitaria, de los que entregaron su vida en defensa de la dignidad de la vida, como **Mario Alioto López Sánchez**.

En otras palabras, EPA nació sin un referente reciente de organización y lucha estudiantil. Por el contrario, se encontró con el miedo y la desconfianza de la posguerra, y también con el fenómeno de la apatía estudiantil, con la criminalización de la lucha estudiantil. Se enfrentó a la represión administrativa de las autoridades universitarias y a la violencia del crimen organizado enquistado en la AEU. Todos ellos, ataques sistemáticos que buscaban la anulación del grupo; pese a ello, resistió y se mantuvo firme en sus demandas.

Para poner fin a los 54 días de toma ininterrumpida del campus central, en 2010, y con acompañamiento de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHA) como testigo, miembros del colectivo y autoridades del Consejo Superior Universitario firmaron una serie de acuerdos. De esa cuenta, se elaboró una iniciativa de ley de restitución de derechos estudiantiles (que se engavetó y nunca fue enviada al Congreso de la República para su aprobación), se

convocó en 2013 a una marcha encabezada por el Rector para exigir el presupuesto universitario y se abrió el proceso para una Reforma Universitaria, que se está llevando a cabo en la actualidad. Asimismo, se informó y sensibilizó a la comunidad estudiantil respecto del papel de la AEU y la importancia de recuperar ese espacio de representación.

Algunas enseñanzas

Tras varios años de haber iniciado ese movimiento, ahora es posible ver para atrás y hacer una autocrítica; evaluar logros conseguidos y errores cometidos. Es imperativo señalar el papel perverso que jugaron los medios de comunicación corporativos, dañando no sólo la imagen del colectivo sino también, a nivel particular, la de muchos de sus integrantes. El discurso predominante fue que la toma afectaba a los estudiantes pues no podían recibir sus clases; nunca se mencionó los motivos que dieron lugar a la lucha estudiantil, los cuales por cierto siguen vigentes y dañan mucho más a la universidad, por ejemplo: sin presupuesto digno, dejando a miles de jóvenes sin derecho a la educación superior, con un pensum de estudios que no responde a las necesidades del país.

Como lecciones queda haber aprendido a escucharnos para llegar a puntos de encuentro, a cimentar confianza y construir organización. Entendimos que la soberbia, en ocasiones, nos cegó; que pudimos haber sido más abiertos para escuchar consejos de quienes se acercaron a querernos ayudar.

Hoy vemos con alegría que los estudiantes se involucren y organicen. Queremos compartir con ellos lo que pudimos aprender, para que no comentan, en vano, nuestros errores. Por ello invitamos al diálogo inter-generacional y, principalmente, a la participación activa en la



Fotos: Juan M. Rosales/Ojotriste



Fotos: Zaira Lainez

Buscarlas a ellas, fue buscarlas a todas

Verónica Paredes / Antropóloga, doctoranda en la UNAM

El terremoto develó lo mejor y lo peor de la Ciudad de México y tristemente, materializó en pérdida de vidas *la corrupción mexicana*, que es una práctica social común dentro de la cotidianidad chilanga. Mexicanos y extranjeros hemos sido parte en algún momento de la corrupción en escalera, por tolerarla, permitirla o practicarla y que finalmente, nos pasó una cara factura en la desgracia del 19 de septiembre pasado.

Esa corrupción provocó víctimas mortales por esas mordidas que permitieron certificaciones inmobiliarias truqueadas, por la falta de supervisión de derechos laborales de migrantes en empresas, permisos de ocupación de construcciones no aptas y que resultaron en una buena cantidad de edificios caídos a lo largo de la Ciudad de México. El edificio de las textileras de la calle Chimalpopoca, en la Colonia Obrera, fue uno de esos inmuebles caídos que se relaciona con todas esas corrupciones.

Posterior al temblor, corrió la voz que en ese lugar funcionaba una maquila con posibles trabajadoras centroamericanas indocumentadas. Un grupo de estudiantes guatemaltecas y salvadoreñas, impulsadas por la empatía del ser migrantes, nos organizamos espontáneamente para apoyar a esas posibles compatriotas que nos llevó desde el gestionar contactos con medios de comunicación que difundieran la posible existencia de víctimas,

hasta fungir como brigadistas en la zona cero donde ingresamos muy temprano el día 22, para apoyar en distintas tareas.

Todas nosotras veníamos de apoyar en otros puntos de desastres en días anteriores, pero el caso de este edificio nos reunió como compañeras guatemaltecas migrantes, donde podíamos ayudar únicamente con lo que nuestro cuerpo y manos pudieran hacer. A pesar de que la tarea fue dura físicamente, al final del día nos absorbió más emocionalmente.

Empuñar al aire lo asocio a resistencia y lucha, pero en este contexto se transformaba en solicitud de silencios absolutos, resignificándose esa imagen en esperanzas. Con este gesto se anhelaba que una mujer textilera pudiera dentro de los escombros, informar con ruidos su sobrevivencia. Varias veces levantamos los puños, convirtiéndose en momentos en que voluntarias y voluntarios dejábamos de respirar esperando una señal de vida, instantes que emocionalmente te consumen ante esa confusa sensación del querer que aparezca alguien, pero la desesperanza por no encontrar a quién salvar.

En esa jornada que trabajamos quedó levantado totalmente el escombros sin encontrar más víctimas vivas o muertas. A pesar de que existió desinformación que derivó en falsas noticias sobre el abandono de víctimas tras el cierre de trabajos en el sitio, nosotras vimos trabajar y trabajamos incansablemente hasta que se levantó la última piedra caída y no quedó ningún cuerpo por rescatar.

El panorama imaginado de la maquila con víctimas centroamericanas cambió frente a las evidencias. No eran centroamericanas, eran en su mayoría mujeres asiáticas a quienes se les retenía sus papeles, se les cambiaba su identidad y se les obligaba a extensas jornadas de trabajo mientras pagaban *su deuda* por venir a trabajar, evidenciándose de nuevo la sistemática vulneración a nuestros derechos como migrantes. Centroamericanas o asiáticas, buscarlas a ellas, fue buscarlas a todas.

Desapariciones traen consigo violencias institucionales

Montserrat Antúnez Estrada / CIMAC-Noticias México

Más de la mitad de las ocho mil 456 mujeres desaparecidas en México durante los últimos 11 años fueron niñas, adolescentes y jóvenes menores de 21 años, la mayoría tenía entre 14 y 17 años de edad.

Los familiares de estas mujeres lidian no sólo con la pérdida, sino con un Estado que también las desaparece, pues no facilita sus nombres completos ni fotografías en los registros oficiales para que cualquier persona interesada en buscarlas las encuentre.

De 2000 a julio de 2017, las niñas y adolescentes fueron las principales víctimas de desapariciones forzadas en México, ya que 52 por ciento (4 mil 321) del total de mujeres alejadas de sus círculos cercanos tenían entre cero y 20 años de edad, esto evidenció el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPD).

A nivel nacional 30 por ciento de las mujeres víctimas de desaparición, es decir dos mil 540, tenían entre 14 y 17 años de edad. En los estados de México, Puebla y Tamaulipas se registraron más desapariciones, no sólo de niñas y adolescentes sino de mujeres de todas las edades.

En México la desaparición de una mujer trae consigo una serie de violencias institucionales en contra de la afectada, de sus familiares y seres queridos: las víctimas indirectas. A estas personas el Estado debe garantizarles el acceso a la justicia y la reparación del daño, como establece la Ley General de Víctimas, pero en la práctica retrasan la búsqueda basándose en estereotipos de género.

Ejemplo de ello fue lo que ocurrió con **Cruz Alejandra Peña Beltrán**, de 24 años, quien desapareció en 2013, junto con una amiga. Su mamá, **Bertila Beltrán Cabanillas**, se enfrentó



Foto: César Martínez - CIMAC

a omisiones y errores por parte de las autoridades desde que denunció la desaparición, lo que retrasó y obstaculizó la búsqueda.

La Procuraduría General de Justicia del estado de Sinaloa trato de hacerle creer a **Bertila Beltrán** que su hija *se fue con su novio y después va a regresar* para no buscarla. Además, esa entidad de justicia imprimió en las hojas de reconocimiento con las características físicas de **Cruz Alejandra** una fotografía que no era de ella.

Tres años después, en 2016, **Bertila Beltrán** y no las autoridades, fue quien encontró a su hija en una fosa clandestina en Sinaloa, había sido víctima de femicidio, y en el mismo lugar se encontraron a otras tres mujeres asesinadas.

Tanques pluviales para filtrar agua

Kerstin Sabene / Fotoperiodista que vive en Antigua Guatemala

La violencia contra las mujeres no siempre es física, aunque hemos sido condicionados a entenderla así, usualmente perpetrada por esposos o figuras masculinas. La violencia contra las mujeres puede tomar otras formas más insidiosas, por ejemplo, ocurre a nivel económico cuando sólo unas pocas personas aumentan sus ganancias en detrimento de toda una comunidad.

En las regiones del norte de Alta Verapaz y Petén, el aceite de palma se ha convertido en el cultivo comercial más nuevo de Guatemala, pero causa daños ambientales considerables por los derrames masivos de desechos tóxicos en ríos y arroyos.

En la pequeña aldea de Nuevo Edén en Chisec, Alta Verapaz, que consta de 19 familias, las mujeres siempre han utilizado fuentes de agua dulce como ríos y manantiales para su suministro. Debido a la contaminación en los últimos años, la población ha sufrido graves afectaciones en su salud.

Gracias a la intervención de ONG financiadas con fondos privados (como adicay.org), se instaló un sistema de filtración de agua limpia en Nuevo Edén, llamado tanques pluviales. Funciona colocando canaletas en el techo de la casa de la familia para literalmente *atrapar* el agua de lluvia. Como resultado, la salud de estas familias ha mejorado, ya no experimentan vómitos ni diarrea.

